

CHILE N°35/2021
Periodo: 25/09/21- 01/10/21.
GADFA

1. Gobierno mantendría patrullajes mixtos en la Macrozona Sur tras fin del toque de queda.
2. Abogado Matus nombrado nuevo ministro de la Corte Suprema: Había sido cuestionado por relaciones con el Ejército.
3. El balance de las FF.AA. tras más de un año de Estado de Excepción: 220 millones de fiscalizaciones y 526 mil detenidos.
4. Presupuesto 2022 disminuye gastos reservados en un 20%, incluyendo al Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.
5. Contraloría objeta decreto del Gobierno para que FF.AA. colaboren ante violencia en la Macrozona Sur.
6. Contraloría explica rechazo a decreto que buscaba mantener patrullajes de FF.AA en Macrozona Sur

1. Gobierno mantendría patrullajes mixtos en la Macrozona Sur tras fin del toque de queda

El Gobierno dará a conocer antes del fin de semana el mecanismo que analiza para dar continuidad a los patrullajes mixtos en la Macrozona Sur, que se realizan en el marco del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que finaliza este jueves 30 de septiembre. Se denomina patrullajes mixtos los realizados por las Policías junto a personal de las FF.AA. La medida se implementó con el objetivo de fortalecer la vigilancia policial en la provincia de Arauco, la región de La Araucanía y Los Ríos, de ahí el trabajo en conjunto que desarrolla por Carabineros, la PDI y el Ejército. Tras siete meses de labores, el Ejecutivo estudia un mecanismo para dar continuidad a estos patrullajes mixtos y que se daría a conocer este jueves o viernes, según dijo el coordinador de la Macrozona en el Bío Bío, Roberto Coloma. La autoridad explicó que los patrullajes se realizaron con la idea de mejorar las condiciones de seguridad en puntos críticos de la provincia de Arauco, como el cruce Peleco y la ruta P-60-R, que conecta a Cañete y Contulmo; como también la ruta P-72, que une a Cañete y Tirúa. Coloma evitó hablar de resultados y que la idea es realizar controles. Por el momento se desconoce cuál será el mecanismo legal y constitucional para dar continuidad a los patrullajes mixtos que realizan en la Macrozona Sur. (biobiochile.cl – Nacional – 29/09/21).

2. Abogado Matus nombrado nuevo ministro de la Corte Suprema: Había sido cuestionado por relaciones con el Ejército.

Con 30 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, la Sala del Senado respaldó la propuesta del Presidente Piñera de nombrar al abogado Jean Pierre Matus (ex militante PS) como ministro titular de la Corte Suprema. Para su aprobación se

necesitaban 2/3, es decir, 29 senadores. Los 4 votos en contra fueron de senadores de oposición, así como las 3 abstenciones. La postulación de Matus fue cuestionada por organizaciones de DD.HH., por supuestamente estar a favor de que se rebajen las penas en casos de violaciones de los DD.HH. Además, ha sido criticado por prestarle servicios de abogado al Ejército, vinculados con casos de corrupción. Matus explicó que solo prestó servicios profesionales para elaborar un manual de "compliance", con el objeto de mejorar sus procesos internos y así prevenir futuros ilícitos. Sus detractores sostienen que fue asesor directo de la Comandancia en Jefe del Ejército en los juicios por faltas a la probidad y enriquecimiento ilícito, con apropiación de dineros de la Defensa Nacional, cuestión que Matus ha negado reiteradamente. También le reprochan su participación en funciones de intermediación comercial, en representación de la DINE (Dirección de Inteligencia del Ejército) ante la empresa IBM, sede Colombia, pero él ha explicado que esas gestiones fueron parte del proceso de elaboración del manual de *compliance* para el Ejército, para mejorar sus prácticas, y que jamás participó en una intermediación comercial. (elmostrador.cl – Nacional – 29/09/21).

3. El balance de las FF.AA. tras más de un año de Estado de Excepción: 220 millones de fiscalizaciones y 526 mil detenidos

El medio informa que según un balance realizado por el Ministerio de Defensa, durante este período las FF.AA. realizaron un total de 220 millones de fiscalizaciones y 526.397 detenciones. De los controles, 5 millones se hicieron durante toque de queda; 80 millones en aduanas sanitarias; 28 millones en cordones sanitarios; 87 millones por cuarentena total; 1 millón por controles a segunda vivienda; 18 millones por las patrullas sanitarias; y 865 mil por cuarentena domiciliaria. En tanto, hubo 214 mil detenidos en hora de toque de queda; 41 mil en aduanas sanitarias; 1.900 en cordones sanitarios; y 268 mil por cuarentena total. El ministro de Defensa, Baldo Prokurica, destacó que "durante el año y medio que nos ha azotado el covid-19, las FF.AA. han trabajado en forma ininterrumpida, en la Primera Línea, realizando más de 220 millones de fiscalizaciones en los controles sanitarios; trasladando insumos y vacunas hasta lugares remotos; evacuando exitosamente a cerca de 300 pacientes graves en aviones y helicópteros; reconvirtiendo camas críticas y transportando ventiladores mecánicos, entre múltiples actividades de apoyo y orientación a la comunidad". (emol.com – Nacional – 30/09/21).

4. Presupuesto 2022 disminuye gastos reservados en un 20%, incluyendo al Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas

Se informa que en el proyecto de Presupuesto presentado por el gobierno la semana pasada al Congreso, disminuye los gastos reservados en un 20%, desde \$6.067 millones de pesos el año 2021 a \$4.848 millones de pesos el 2022; todo esto en el marco de la austeridad fiscal planteada para el próximo año. El ministerio de Defensa, sigue siendo el que suma los mayores fondos por este ítem, por sobre el ministerio del Interior, Relaciones Exteriores y la Presidencia.

Defensa recibirá \$1.778 millones de pesos el 2022, por este ítem, y el Ejército recibe la mayor cantidad de este monto: \$1.265 millones de pesos. El conjunto del ministerio de Defensa disminuye desde \$2.222 millones en el Presupuesto 2021, a los \$1.778 millones presupuestado para el 2022. La Armada baja de \$189 millones a \$151 millones de pesos; la Fuerza Aérea de \$264 millones el 2021 a \$211 Millones el 2022, finalmente la Subsecretaría para las FF.AA., disminuyó de \$186 millones el 2021 a \$149 millones en el Presupuesto del 2022. La nota recoge las declaraciones de la diputada Carmen Hertz (PC) que plantea que dado el carácter de los gastos reservados, la fiscalización “debe ser total y tiene que fortalecerse”. (lasegunda.com – Sociedad – 30/09/21).

5. Contraloría objeta decreto del Gobierno para que FF.AA. colaboren ante violencia en la Macrozona Sur

Luego de que fuera enviado hoy y *ad portas* del fin del estado de excepción, el organismo señaló que dicha labor corresponde a las policías y que existen “otras vías institucionales para dicho objetivo”. La Contraloría General de la República (CGR) informó esta tarde, a través de un comunicado, que no tomó razón por “inconstitucional” del Decreto N°249 con que el Ejecutivo buscaba que las FFAA colaboren en labores de prevención y control de orden público en cuatro provincias de la Macrozona Sur. El documento firmado por el Presidente Piñera, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, y el ministro (s) de Defensa, Cristián De la Maza, fue enviado hoy, *ad portas* del fin del estado de excepción. El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, criticó la decisión de la Contraloría de declarar inconstitucional el Decreto N° 249, que buscaba autorizar a los militares para cooperar en labores de prevención de delitos en cuatro provincias de la macrozona sur (Biobío, Arauco, Cautín y Malleco) tras el fin del estado de excepción constitucional. A través de un documento, el ente argumentó su determinación en que “dichas labores están a cargo exclusivamente de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. En virtud de tal disposición, no es posible autorizar mediante un decreto labores de prevención y control de orden público a las Fuerzas Armadas, existiendo otras vías institucionales para dicho objetivo”. Según fuentes del Gobierno, lo que objeta la CGR es que los militares apoyen con logística, vigilancia y tecnología a Carabineros para que ellos controlen estas cuatro provincias. Argumentaron que “eso mismo ya lo había validado en el Decreto N°265 para el control de fronteras, hay una gran contradicción”. Lo que pedía el Ejecutivo era “autorizar la colaboración de las FF.AA. para apoyar a las autoridades civiles y policiales respecto de actos que se vinculen con la prevención del porte, la tenencia y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la criminalidad organizada, el narcotráfico y el terrorismo” en estas zonas. Por su par, *La Tercera* informa que luego de que Contraloría rechazará el decreto, el gobierno prepara el camino para impugnar esta decisión. Se evalúa acudir al Tribunal Constitucional o reformular el documento. Una tercera vía, en tanto, sería decretar el estado de excepción solo en algunas comunas de La Araucanía, aunque en el gobierno advierten que esa sería una jugada política

más que arriesgada. El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, explicó que “se están evaluando las observaciones por la Contraloría y evaluando distintas opciones, naturalmente que si la representación se funda en una inconstitucionalidad, el camino es el Tribunal Constitucional, pero si hay ilegalidad que se pueda corregir el mismo decreto, el camino es corregir y volver a ingresar”. Para Galli, “el objetivo del decreto es el apoyo de las FF.AA. a las policías frente a fenómenos como el tráfico de armas, crimen organizado, de tal manera que se pongan las capacidades del Estado en apoyo a Carabineros y la PDI. No es sustituir sus funciones, ni participar en operativos, sino que colaborar”. (emol.com – Nacional – 30/09/21; biobiochile.cl – Nacional – 30/09/21; latercera.com – latercera.pm/nacional – 01/10/21).

6. Contraloría explica rechazo a decreto que buscaba mantener patrullajes de FF.AA en Macrozona Sur

La Contraloría General de la República (CGR) explicó las razones de su rechazo al decreto del Gobierno para mantener el resguardo de las FF.AA en la Macrozona Sur. Además, manifestó su preocupación por los hechos de violencia que se han registrado durante los últimos días. Fuentes de Gobierno señalaron que existía una contradicción del organismo, ya que “eso mismo ya lo había validado en el Decreto N°265 para el control de fronteras”. Respecto del rol de las FF.AA en la zona norte, la Contraloría indicó que el Decreto N°265 (tomado razón con alcance el 6 de agosto de 2019) establece la colaboración militar única y exclusivamente en la frontera frente a amenazas externas. “Por el contrario, el Decreto N°249 buscaba autorizar la acción de los militares⁰⁹ explícitamente en labores de prevención de delitos y control del orden público en provincias de las regiones del Biobío y La Araucanía”, dijo. Finalmente, manifestó que el rol de la CGR es verificar el apego de los órganos de la Administración del Estado a la legalidad vigente, mientras que la responsabilidad de garantizar el orden público en el país corresponde al Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (biobiochile.cl – Nacional – 01/10/21).